

# HORNACHOS



Es aquí una población que ofrece materia para que algún escritor hiciese su historia, pues no llena el objeto la «*Monografía histórico-descriptiva de la villa de los Hornachos*» escrita por el maestro superior de la misma don Antonio Muñoz de Rivera (editada en Badajoz en 1895), en razón á que este señor, sin criterio histórico acerca de las noticias que expone, y sin haber cuidado de consultarlas con personas competentes, se lanza á hacer afirmaciones fantásticas que, si las toman al pie de la letra los vecinos de Hornachos, acabarán por convertirse en tradiciones locales, muy dignas de ser desautorizadas. No he de detenerme á desmenuzar la fundación de Hornachos por Hércules, el rey Híspalo, la diosa Fornacis, la predicación de San Pablo y Santiago en el púlpito de Hornachos, la visita de San Dionisio Arcopagita á su iglesia, la retirada de San Hermenegildo á su seno y otras patrañas que el Sr. Muñoz toma tan en serio, porque ello por sí sólo se desmiente. Para escribir la historia de una población, no me cansaré de repetirlo, debe acudirse á fuentes históricas coetáneas, que hablen por sí mismas, ya sean inscripciones ó escritores; debe examinarse cada testimonio con bastante discreción y comprobarle siempre que sea posible con otros testimonios del mismo tiempo; y debe, por último, consultarse á aquéllos que por sus aficciones especiales dentro del campo de las ciencias históricas, puedan ilustrar cada noticia con sus conocimientos, pues en ello no pierde nada el amor propio del que quiera escribir y gana en cambio muchísimo en tarea. Si el Sr. Muñoz hubiera hecho esto, no resultaría inútil la que hizo, en lo que á la historia de Hornachos se refiere; pues no sólo no hubiese dado acogida á tan-

tas patrañas, sino que con las crónicas monásticas franciscanas que hubiera consultado, y con algo ya publicado por el difunto Don Vicente Barrantes, y algo que le hubieran podido indicar en la Academia de la Historia, hubiese podido acometer la tarea de escudriñar el Archivo municipal de Hornachos, que acaso también dé algún resultado, y reunir una multitud de noticias acerca de los moriscos, de los que apenas refiere más que lo que recuerdan los vecinos.

De Hornachos escribió también el Padre Tovar en su *Beturia túrdula* (Ms. que poseyó Barrantes), un capítulo que apenas da noticia alguna aprovechable, pues todo lo que podía decir de su patria lo reserva el fraile franciscano para otro libro que, según dice, dedicaba á la población. Debía ser este el que se titulaba *Discurso* sobre el Santo Cristo del Rosario y la villa de Hornachos, cuyo manuscrito parece ser que poseía un Sr. Castañeda. Yo he tratado inútilmente de adquirir una copia, pues todas mis gestiones han sido infructuosas; y en verdad lo deploro solamente por si daba alguna noticia interesante acerca de antigüedades romanas ó visigóticas, pues lo demás, no tengo fe alguna en lo que escribió el P. Ortíz de Tovar, á causa de que conozco de su Beturia muchos capítulos de que Barrantes me remitió copias, y en ellos encuentro un escritor patrañero, y hasta inventor de noticias, parecido á Moreno de Vargas.

Mi deseo de que llegara á escribirse la historia de todas las poblaciones extremeñas, pero con buen criterio, sin fábulas ni errores que afeen el trabajo, me ha movido á dar las noticias que yo he ido recogiendo de muchos, pero limitándome sólo á su existencia anterior al siglo XIII, pues, á contar desde la reconquista, es ya tarea mucho más larga de lo que mis muchas ocupaciones permiten. Por esto he dado ya las noticias de Trujillo, Montánchez y Alhanje, y ahora voy á dar las de Hornachos.

## I

El geógrafo griego Claudio Ptolomeo, que escribió á mediados del siglo II, cita una ciudad, que nombra *Fornacis*, á los 8°, 30' de longitud y 38°, 50' de latitud (1). Estas señas aunque no sean del todo puntuales para Hornachos, se acerca mucho á ella, pues van á parar cerca de Manchita; pero, dada la serie de errores que se contienen en las cifras de Ptolomeo, sin duda por causa de los copiantes, no es este

(1) Geografía, lib. II, cap. IV. (Edic. de Ulma).—Por no tener la imprenta caracteres griegos, no copio la lectura original que ofrece la tabla tolemáica.

de los más exagerados. Hay, sin embargo, una razón potísima para identificar á *Fornacis* con Hornachos, y es el nombre mismo, que se ha conservado á través de los siglos sin más cambios que los que la evolución fonética y el paso de la pronunciación arábiga han introducido en sus letras; de suerte que, desde el momento que leemos en Ptolomeo una ciudad llamada *Fornacis*, y situada en la comarca de los turdetanos, sin vacilar podemos decir que era *Hornachos*, aunque no tuviéramos otros medios de comprobar su situación; con la misma seguridad con que nos basta leer *Cauria*, *Capara*, *Emerita*, *Metellinum*, *Salmantica*, *Avila*, para identificarlas con Coria, Ventas de Cáparra, Mérida, Medellín, Salamanca y Avila.

Se me dirá, tal vez, que si sólo el nombre de Hornachos es la razón que tengo para identificarla con *Fornacis*, en el mismo caso se encuentra *Hornachuelos*, villa de la provincia de Córdoba. Pero tal duda no puede haber desde el momento que se tienen en cuenta otras dos razones. En primer lugar, que *Fornacis* era de las ciudades turdetanas, y Hornachuelos se encuentra cerca de Córdoba, que era la ciudad principal de la comarca túrdula, de suerte que si el geógrafo alejandrino se hubiera referido á ésta, podemos asegurar que hubiera puesto á *Fornacis* entre las ciudades de los túrdulos, y no en el grupo de las turdetanas. En segundo lugar, no hay más que comparar la posición que da Ptolomeo á *Fornacis* con las que señala á otras ciudades cuya verdadera situación consta por el Itinerario Antoniano y por inscripciones geográficas ú otros medios:

Metellinum (Medellín) . . . . .	long.	8°,30'	lat.	39°,30'
Contributa (Zafra) . . . . .	long.	7°,40'	lat.	38°,55'
Arsa (Desp. de Arsallén) . . . . .	long.	8°,40'	lat.	38°,35'
Sisapona (Almadén) . . . . .	long.	10°	lat.	39°,55'
Mirobriga (Capilla) . . . . .	long.	9°,30'	lat.	39°,30'
Fornacis (Hornachos) . . . . .	long.	8°,31'	lat.	38°,50'

Se ve, pues, que coloca á Medellín al norte de Hornachos; á Zafra, al oeste; al despoblado de Arsallén, al sur; á Almadén, al noreste, y en la misma dirección á Capilla. Esto es, que cerrando por medio de líneas las distancias que median entre Medellín, Zafra, Arsallén y Capilla, resulta un circuito, dentro del cual se halla Hornachos; y en cambio Hornachuelos queda, no sólo fuera de todo ese circuito, sino al sudeste del mismo y á una distancia muy considerable. Se ve, por consiguiente con toda claridad, que sólo á Hornachos puede identificarse la *Fornacis* de Ptolomeo.

En cuanto á la fundación de esta ciudad, quizás no pasa más allá de la dominación romana, pues el nombre *Fornacis* es latino, y no se sabe que tuviera otro; de suerte que está en el mismo caso que *Emerita*, *Metellinum* y otras ciudades fundadas por los romanos. Nada tendría de extraño que con la fundación de ella se relacionase la diosa *Fornax*, sin apelar á ningún cuento de tiempos míticos. Se sabe que á esta divinidad, genuinamente italiana, se celebraban el día duodécimo de las calendas de Marzo (18 de Febrero) las fiestas *Fornacales*, pues era su numen el protector de los hornos de pan, en los que se tostaba el grano cuando no se conocían aparatos de molturación. Pudo muy bien suceder que alguna familia romana erigiese algún templo á esta diosa, y que en torno de él se formase población con el transcurso del tiempo, pues de un origen parecido se encuentran otras muchas poblaciones, ni más ni menos que en la edad media, de iglesias cristianas tomaron nombre y origen poblaciones como Guadalupe, El Escorial y otras.

Pero esto no es más que una conjetura sin otro punto de apoyo que el nombre, que por otra parte se presta á sospechar con algún fundamento que los *hornos*, que dieran origen á la población, no son los de pan que estaban bajo el patrocinio de la diosa susodicha, sino *hornos* de fundición de metales; pues el Sr. Muñoz de Rivera dice que en el *Cerro de las Cruces*, contiguo á la población, se han conocido hornos metálicos. También da cuenta de una cueva ó gruta natural, llamada *Cueva de los toros* y enclavada en la sierra de *Pinos*, á la que atribuye una cavidad de 40 metros cúbicos, y á cuya entrada dice que había una inscripción casi inteligible por la acción de los tiempos, pero que con gran dificultad deja leer estas letras: H.D.F.S. (I). Lástima es que no pueda calcarse el epígrafe, para saber qué pueda ser esa cueva en torno de la cual giran las consejas del vulgo.

## II

Por supuesto, los epígrafes de Hornachos han tenido desgracia; pues si el antes citado se queda en la oscuridad, no sucede menos con otros dos que también menciona el Sr. Muñoz en su monografía, al

---

(1) Las descifra el Sr. Muñoz: *Hercules Divae Fornacis Sacrat.* ¿Y por qué no ha de ser *Horno de freir sardinas*? Con este modo de traducir, ya no le cuesta trabajo decir que la cueva fué templo de *Fornacis*; que allí sacrificó Hércules á esta diosa los toros que robó á Gerión; que Hércules fundó al pueblo; que mandó lo enterrasen en la cueva y... ¿quién sabe, si sigue, hasta dónde hubiese llegado?

dar noticia de un sepulcro que descubrió no ha muchos años un vecino de Hornachos, en ocasión de estar labrando en las laderas del castillo.

«Este sepulcro de cal y canto, de una vara de ancho y dos de largo con la profundidad correspondiente, contenía dentro la osamenta de un cuerpo humano con algunos instrumentos bélicos colocados á la cabeza de los restos: esta se hallaba hacia el Oriente y había pintada una cruz, bajo la cual se leían estas letras: C. C. R.; al pie del sepulcro y en una piedra de sillería que ha desaparecido, veíanse estas diez letras: N. V. O. F. I. E. C. C. C. (1)» La piedra en que estaba la cruz y las tres letras C. C. R. se comprende que debió ser un epitafio visigótico encabezado por el crismón, y las letras que aquí da á conocer eran parte del epígrafe, que sin duda estaría ya extragado. En cuanto á la piedra de sillería ¿quién puede saber? Quizás fuese alguna ara romana.

Para mí, la ciudad de *Fornacis* debió de nacer á consecuencia de los trabajos mineros que en su territorio practicaron los romanos, según he indicado antes; moviéndome á aceptar esta hipótesis las noticias que da el Sr. Muñoz de algunas minas, cuya explotación atribuye á los moros, entre las cuales «merecen contarse *La Afortunada* en la sierra de *Pinos*, y la *Descuidada* en el sitio de *Trassierra*, abundantes una y otra en plata, como lo prueba el hecho de haber hoy una compañía arrendataria de la primera, ocupada en la refundición de los despojos y restos abandonados por los ingleses». En otro lugar dice: «A unos 300 metros del pueblo y sitio llamado *Escorial* se encuentra un gran promontorio de escoria de los ricos metales que se sacaron, no hace muchos años, de las piedras extraídas de la mina abierta en el *Cerro de las Cruces* y de otra que existió en la dehesa la *Matilla*.»

### III

Quizás tenga razón el Sr. Muñoz en atribuir á los moros la construcción de las atalayas que abundan en el término de Hornachos. Dice que «existían dos en la parte del mediodía y otras en el sitio denominado *Cabril*; dos al septentrión, una detrás del castillo y otra hacia el peñón llamado de la *Moneda*, dos en la dehesa *Irines* y un fuerte muy capaz y casi inexpugnable en la sierra de *Pinos*». Yo no

(1) El Sr. Muñoz empalma las letras de ambas piedras, y dice que la tradición las descifra de este modo: «*Claudio Clemente Regino, noble caballero, murió en Fornacis en la era 300 del César.*» ¿Quién se apura por poco? Así no hay epígrafe que se resista.

hallo inconveniente en sospechar que á fines del siglo XI y comienzos del XII, cuando ya la frontera leonesa llegaba cerca del Guadiana y las tropas cristianas hacían repetidas excursiones á los pueblos de la morisma, se alzasen esas atalayas como puntos de vigilancia.

Escribe en otro lugar: «Todavía se conserva inalterable, aunque destinada á Alfarería, la que fué Mezquita de los moros, intentada convertir más tarde por los cristianos en Ermita de San Roque, que consta hoy de dos espaciosas naves de bóveda construidas en lo alto de las laderas del castillo, subterráneas por la parte de Oriente, y con una elevación próximamente de diez metros por la de Occidente y de una plazoléta que sirve de tejado á la Mezquita y rodeado de un pretil que defiende este sitio transformado en paseo, al que se sube por unas gradas muy cómodas.»

Si efectivamente este edificio es de construcción mahometana, pues sería necesario verlo para poder confirmarlo, es el único recuerdo que queda de entonces en Hornachos, aparte de las atalayas que hay en su término, que también pueden ser del tiempo antes indicado. Por lo demás, ningún recuerdo hay de esta población en los cronistas de la Edad Media, lo mismo árabes que cristianos, ni vuelve á saberse de ella por documentos escritos hasta que fué reconquistada en el siglo XIII.

#### IV

La conquista de Hornachos no debió ser tan ardua como presume el Sr. Muñoz, fundado en que era población fortificada y favorecida por su altura en una sierra; pues no hay noticia concreta de este hecho en cronicón alguno, y si hubiera dado que hacer á las Órdenes militares, no lo pasarían en silencio los Anales toledanos. Lo que sí puede pasar por verídico es que la toma de Hornachos tuviese lugar en Diciembre del año 1234, pues en aquel año fueron ganadas Medellín, Alhanje y Magacela (1), que debieron ser empresas difíciles, cuando los Anales hacen memoria de ellas, y es de presumir que los defensores de Hornachos se dieran á partido á la primera intimación, y que

(1) «Los freyres de las Ordenes prisioner Medellin, é Alhanje é Santa Cruz, Era MCCLXXII.» «Los freyres de las Ordenes prisioner á Magazella en Febrero, Era MCCLXXIII.» Anales toledanos. La toma de Magacela está equivocada, pues fué también en la era 1272; y la prueba es que en Abril fué donada á la Orden de Alcántara, en la data de cuya carta se dice: «*Facta carta apud Zamoram vicesima quarta die Aprilis, era millesima ducentisima septuagesima secunda, eo videlicet anno quo capta fuit Medellin.*» Bullarium Ord. mil. de Alcántara, pág. 39.

no fuese su ocupación una conquista de importancia, cuando de ella no dice nada documento alguno, que yo conozca.

Fué donada la villa de Hornachos á la Orden de Santiago el 22 de Abril del año 1235, según consta por el documento, en el que dice: «*Pro multis itaque et magnis servitiis quae mihi fideliter exhibuistis, et* »cotidiè exhibere non cessatis, dono vobis 'et concedo Villam quae dicitur »*Fornachos, cum montibus, fontibus, rivis, aquis, pratis, pascuis, vi-* »*vis, terris cultis et incultis, arboribus, et cum omnibus pertinentiis* »*suis, et cum omnibus terminis suis, quos habebat tempore Sarraceno-* »*rum.*» En la fecha del documento dice: «*Facta carta apud Toletum* »*Reg. Exp. XXII die Aprilis, Era MCCLXXIII. (1).*» Era Maestre de la Orden Don Pedro González Mengo, que debió de ser el que en persona capitanease á los caballeros de la Orden cuando ocuparon la población en el año anterior. La memoria de este hecho quedó perpetuada consagrando á la Purísima Concepción la iglesia parroquial, sin duda porque fuese el día 8 de Diciembre cuando los cristianos entraron en la villa.

## V

En 1240 había diferencias entre las Ordenes de Santiago y Alcántara acerca del lindero que había entre las jurisdicciones de ambas, y se resolvieron las dudas por medio de una concordia, en la que figura como comendador de Hornachos Fr. Pedro Pérez, y en la que se estableció que esta población y Reina partiesen lindes con las de Benquerencia y Magacela del modo siguiente: «E fuimos acordados de partir »á bien vista, é partimos por el río Guadamez, que de la parte de Hornachos finque á la Orden de Santiago, é de parte de Magacela é Benquerencia finque á la Orden de Alcántara. E por medio de el río arriba »sobre Castel Rubio fasta onde se parten las carreras que van á las »Posadas de Abenfut y á Piedra Lobar, et dende á las Posadas de »Abenfut, é por ese camino hasta el agua que pasa por las Posadas de »Abenfut, so el otero do estan las casas; é por el arroyo hasta el Olmo; »y de el Olmo salir de el arroyo é ir á mojon cubierto; y de allí derechamente á la cabeza grande, encima de la Xara, á diestro de el arroyo; é este mojon es puesto encima de la cabeza; é de aquel mojon »derechamente á mojon cubierto á la Atalaya de Blas Quexon; é de la »Atalaya de Blas Quexon derechamente á Suxa (2).»

(1) Billar. Ord. mil. S. Jacobi, pág. 163.

(2) Data: «Facta en Posadas de Abenfut, quince días Aprilis, en era de MCCLXXVIII.» Crón. de Alcántara, tomo I, pág. 297.

El lindero va por el río Guadamez, y de éste debe dirigirse á buscar el río Zujar en el término de Peraleda del Zaucejo, pasando por todos esos puntos, cuya respectiva situación pudieran designar los concededores de aquellos terrenos, por el interés que ofrece esta materia para la geografía extremeña de la Edad Media.

Todavía en 1.º de Enero de 1254 volvió á hacerse nuevo deslinde entre ambas Órdenes, de esta manera: «Partimos los términos sobre» dichos juntamente por el mojon que está entre el Fresno é el arroyo » Piñarroso, como viene por la sierra derechamente que llega á la ca» beça alta, donde parece Castelrubio, et dende derechamente á Gua» damez, sobre Castelrubio en derecho, do cae el arroyo de Castelrubio » en Guadamez, é como vierte las aguas contra Guadamez finca á la Or» den de Alcántara; é de parte de Hornachos finca á la Orden de San» tiago; é de Guadamez por medio de el río arriba, fasta do llega á la » sierra en que está Algalet; en Guadamez, en cabo de la Sierra, cabe » el río en el camino está una peña que otorgamos por mojon; et ende » por esa sierra mesma arriba, como sale de el Castillo de Algalet, é » por esa Sierra adelante de las dos Cabezas la segunda; la mayor é » más alta, otorgamos que sea la peña que está encima por mojon; et » ende derechamente en la Cabeza mayor que es sobre las Posadas de » Abenhut; é de esa Cabeza á mojon cubierto derechamente a Suja; é » otorgamos que el castillo de Algalet que no sea poblado nunca, é » que finque por mojon para la una parte é para la otra; é como vierte » las aguas contra Hornachos é contra Reyna, que finque á la Orden » de Santiago; é de parte de Benquerencia á Magacela que finque á la » Orden de Alcántara (1).»

Que el término de Hornachos era en aquel tiempo muy extenso, pues por el norte lindaba con el de Medellín lo comprueba una carta de deslinde entre Medellín y Magacela, otorgada en 1259, en la que se lee: «E que pusieron cuatro mojones en estos logares: el » un mojon en rivera de Guadiana, so las cabezas que dicen de Cuenca: » et el otro mojon en el Barrero que dicen de la Xara; é el otro mojon » en la sierra que es sobre la cabeza que dicen de Hortiguella: et el » otro mojon postremero de la otra parte de Guadamez contra Fornachos (2).»

MATÍAS R. MARTINEZ.

Jeruz de los Caballeros, Julio, 1900.

(1) Crón. de la O. de Alcántara, t. I, pág. 332.

(2) Bullar. Ord. mil. de Alcánt. pág. 101.